

Jorge Font Saldaña

32

El Ideario de Martí y la Libertad de Puerto Rico

33

"Sólo sirve dignamente a la libertad el que, a riesgo de ser tomado por su enemigo, la preserva sin temblar de los que la comprometen con sus errores".

José Martí

0

"Como americanista y como demócrata siento el deber de contribuir a la rectificación de un error que se está propalando en la América Latina sobre la situación de Puerto Rico. El verdadero exponente del heroísmo puertorriqueño es el gobernador Muñoz Marín, que se enfrenta a una tesis emotiva y fácil de explotar, y consagra su vida al análisis concienzudo y a la solución del problema de su pueblo. En su labor conductora está acompañado por toda una generación de puertorriqueños capaces y patriotas. Cuenta con amplio respaldo popular. Hay en Puerto Rico verdadera democracia institucional. En cambio, lamento que las circunstancias me obliguen a manifestar con crudeza que la fiauira de Albizu Campos es un timo en grande escala sobre la opinión pública de América".

José Figueres

Con el aprecio de
Fou Saldaña

El Ideario de Martí y la Libertad de Puerto Rico

Hace pocas semanas, el expresidente de Costa Rica José Figueres, gran voz democrática, comentó los últimos acontecimientos políticos de Puerto Rico en breves y elocuentes palabras. "Como americanista y como demócrata —dijo Figueres— siento el deber de contribuir a la rectificación de un error que se está propalando en la América Latina sobre la situación de Puerto Rico. El verdadero exponente del heroísmo puertorriqueño es el gobernador Muñoz Marín, que se enfrenta a una tesis emotiva y fácil de explotar, y consagra su vida al análisis concienzudo y a la solución del problema de su pueblo. En su labor conductora está acompañado por toda una generación de puertorriqueños capaces y patriotas. Cuenta con amplio respaldo popular. Hay en Puerto Rico verdadera democracia institucional. En cambio —continuó diciendo Figueres— lamento que las circunstancias me obliguen a manifestar con crudeza que la figura de Albizu Campos es un timo en grande escala sobre la opinión pública de América".

Ante la confusión a que se refiere el señor Figueres, prevaleciente en la América Latina, y especialmente en algunos sectores de la opinión pública de Cuba, sobre la realidad puertorriqueña, vale la pena hacer un recuento de las actividades del Partido Nacionalista y de la realidad democrática puertorriqueña. Y vale la pena confrontar esas actividades y esa realidad democrática al concepto de libertad mantenido por el apóstol José Martí.

LA ACCION TERRORISTA

A la una de la mañana del día 27 de octubre regresaba Pedro Albizu Campos a San Juan de Puerto Rico de un mitin en Fajardo. Le escoltaban, en dos automóviles, seguidores suyos. Uno de esos automóviles violó la ordenanza del tránsito que prohíbe correr a velocidad excesiva y cruzar luces rojas. La policía detuvo el automóvil, encontrando en su interior

armas de fuego y recipientes con materias explosivas. Los ocupantes del automóvil fueron arrestados por portar armas prohibidas y acusados de violar ordenanzas de tránsito.

Al día siguiente, día 28, ocurrió un motín en la Penitenciaría Insular. Escaparon 112 reclusos después de matar a dos guardias penales y herir a otros cuatro. El motín fué provocado por un grupo de condenados a cadena perpetua. Esta situación dió lugar a una concentración de policías, de distintas partes de la Isla, en la Penitenciaría Insular, que alberga más de 2,500 delincuentes.

Los días después, el lunes 30 de octubre, La Fortaleza, residencia oficial y privada del Gobernador de Puerto Rico, fué atacada a tiros por cinco fanáticos afiliados a la agrupación nacionalista de Albizu Campos. Simultáneamente, otro grupo de nacionalistas, integrado por 25 o 30 personas, atacó por sorpresa el Cuartel de la Policía de Jayuya, —pequeña población montañosa de 2,500 habitantes en su zona urbana— matando e hiriendo a los policías e incendiando y destruyendo 21 edificios públicos y privados.

Parecidas acciones terroristas se repitieron concertadamente en otras 8 poblaciones de las 77 de la Isla. Pequeños grupos armados de no más de 5 o 6 personas, desde automóviles y a pie, atacaron por sorpresa y con armas de fuego sitios estratégicos de los gobiernos insular y municipal. El balance trágico de los disturbios fué el siguiente: 7 policías muertos y 21 heridos; 1 guardia nacional muerto y 11 heridos; 1 bombero muerto y 1 herido; 18 terroristas muertos y 11 heridos; 2 circunstantes muertos y 7 heridos.

En el grupo de nacionalistas que atacó a la policía en una de esas poblaciones, figuraba uno de los prófugos del presidio. Otro sujeto que traía un mensaje para Albizu, y que trató de forzar violentamente la guardia que, desde el asalto a La Fortaleza, vigilaba la casa donde él estaba refugiado, resultó ser también prófugo del presidio.

ALBIZU, ENEMIGO DE LA LIBERTAD

El primero de noviembre, dos nacionalistas militantes de la agrupación de Albizu Campos, atacaron la Casa Blair, residencia del presidente Truman en Washington. Uno de ellos, el que fué muerto por la guardia presidencial, Griselio Torresola, era hermano y primo, respectivamente, de los cabecillas que mataron, hirieron, incendiaron y saquearon en Jayuya. Este mismo hombre tenía en su poder, cuando intentó asesinar al Presidente de los Estados Unidos, dos cartas de Pedro Albizu Campos con instrucciones sobre su "misión" en Estados Unidos.

A las 3:15 de la madrugada del jueves, 2 de noviembre, Albizu Campos fué arrestado, ileso, en compañía de su guardaespaldas, un vulgar transgresor de la ley, miembro de su partido. Como bandera de rendimiento Albizu Campos tremoló una toalla que tenía por asta una escoba.

El Presidente de Cuba, Carlos Prío Socarrás, había enviado un cable, a nombre del gobierno cubano, al gobernador Muñoz Marín, pidiéndole que interpusiera sus "buenos oficios" para "garantizar las vidas de Pedro Albizu Campos y sus compañeros", que intentaron asesinar al gobernador Muñoz Marín. En su cable, el presidente Prío Socarrás expresaba que, garantizando la vida de Pedro Albizu Campos y sus seguidores se evitaría una reacción de sentimiento continental. El cable del Presidente de Cuba recibió la siguiente contestación cablegráfica del Gobernador de Puerto Rico:

"Recibí su mensaje, en el que me pide que interponga buenos oficios para garantizar vidas señor Albizu Campos y sus compañeros, evitando así causar sentimiento continental. Agradezco su mensaje porque sé la buena fe que encierra. Es mi deber, sin embargo, llamar su atención y la de todos los demócratas de Cuba y de la América Latina hacia dos errores básicos en la información que lo fundamenta. Usted me pide que use mis buenos oficios en favor de Albizu Campos. Primeramente, yo no tengo lugar de usar mis buenos oficios porque tengo la autoridad dada por los votos del pueblo de Puerto Rico para entender en ello directamente bajo ley. No es esta controversia entre un grupo de puertorriqueños y el Gobierno de Estados Unidos. Es controversia entre una agrupación que contiene menos de quinientos puertorriqueños y el mandato en las urnas del pueblo de Puerto Rico que tengo el honor de representar.

"En segundo lugar, Albizu Cam-

pos no representa ideales de libertad, sino propósitos fascistas de tiranía de un pequeño grupo de fanáticos armados, que quieren imponerle con futilidad grotesca y trágica a dos millones de puertorriqueños su propia interpretación e idea de la libertad. La discrepancia política real en Puerto Rico no es sobre colonialismo e independencia. Nosotros somos parte asociada de la independencia de Estados Unidos. Un partido independentista, que no es el de Albizu Campos, concurrió pacíficamente a las urnas y no logró elegir un solo miembro de nuestra Asamblea Legislativa, ni un solo Alcalde, ni un solo concejal, en las mismas elecciones en que yo fui electo Jefe Ejecutivo de mi patria. La agrupación de Albizu Campos es todavía mucho menor que dicho partido, no llegando ni remotamente a mil personas en todo el país. La inmensa mayoría de nuestro pueblo quiere ser parte, en dinámica creación de una nueva forma de estado, de la independencia de Estados Unidos en asociación de ciudadanía.

"Minorías exiguas quieren la independencia separada. Ambos ideales son igualmente respetables. Pero en Puerto Rico ser parte de la independencia de Estados Unidos tiene el respaldo de la inmensa mayoría del pueblo, y la independencia separada no lo tiene. Albizu Campos está tratando de asaltar por la violencia el derecho de Puerto Rico de tener su libertad en la forma que el pueblo, a quien únicamente corresponde, escoja. Como el nuestro es un gobierno de leyes no es necesario que le diga que los ciudadanos tienen plena protección de las leyes, aun cuando sean agresores de su pueblo. Aunque Albizu Campos hace cuarenta y ocho horas me mandó a asesinar a mí y a mi familia, cuantos conocen saben que tendrá de mí toda la protección que un gobierno de leyes le debe hasta sus peores y más irresponsables ciudadanos. Vuelvo a repetirle, señor Presidente, el testimonio de mi reconocimiento por la buena fe de su mensaje como representante de un pueblo al que tanto admiro personalmente al que tanto afecto tenemos todos los puertorriqueños.—Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico."

CUBA Y PUERTO RICO

Examinemos los antecedentes históricos de la lucha por la libertad en Cuba y Puerto Rico. Puerto Rico sufrió la tiranía española, bajo la cual nunca tuvo oportunidad de votar libre y cabalmente sobre sus destinos, como la sufrieron Cuba y otros países hermanos de este hemisferio. No se podían contar los votos a favor o en contra de la dominación española, pero si se sabía categóricamente del sentimiento adverso al régimen español de opresión. Puerto Rico tuvo expresiones de rebelión, sofocadas por la superioridad militar de España en la Isla y dada la pequeñez territorial de este país. A falta de medios de ley, y no siendo propicia la geografía puertorriqueña a la expulsión del régimen español en la Isla por imperativa y auténtica acción revolucionaria, hombres de Puerto Rico fueron a Cuba y Venezuela a luchar por la libertad en esos países: Rius Rivera, Pachín Marín, De Forest, Valero, y otros héroes.

Martí, que amaba al pueblo español, dijo en la propia España en el año 1873: "Cuba tuvo que alzarse en armas para conseguir de España las reformas. Cuba exigió por las armas lo que pidió en vano por la paz". Ya Céspedes, en su manifiesto de 1868, explicaba la causa de su acción revolucionaria porque, (Ramiro Guerra: Guerra de los Diez Años), "España gobernaba a Cuba con un ensangrentado brazo de hierro; la metrópolis se arrogaba la facultad de imponer tributos y contribuciones; atentaba contra la seguridad de las prepiedades y privaba a la Isla de libertad civil, política y religiosa; no existía forma legal alguna de ejercitar el derecho de reunión, como no fuese bajo la presidencia de jefes militares. Con mengua de los tribunales civiles, los cubanos veíanse expulsados de su patria a extraños climas, o ejecutados sin forma de proceso por comisiones militares establecidas en plena paz. La plaga infinita de empleados hambrientos con que la metrópolis inundaba la Isla, devoraba el producto de los bienes y del trabajo. Los cubanos no podían hablar, ni escribir libremente; casi no podían pensar. El cubano estaba impedido de hacer uso de la fuerza de la palabra en discusión pacífica, para recabar sus derechos, viéndose en la indispensable necesidad de apelar a la fuerza de las armas en el campo de batalla."

Al describir aquel oprobio colonial, Céspedes declaraba su "admiración por el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo". La Asamblea de Guaimaro ratificó las razones de la guerra expuestas por Céspedes, organizando el Gobierno Revolucionario.

DEMOCRACIA Y LIBERTAD

Un espíritu de democracia inspiró la guerra de los diez años. El propio general Máximo Gómez explica, en una nota de su diario, fechada el 12 de diciembre de 1877, un plan pa-

ra someterse a la Cámara de la república en armas, de la siguiente manera: "Por los Poderes Supremos pasar una comunicación al general Martínez Campos diciéndole, que deseando una parte del pueblo la paz (sin decir bajo qué bases) suspenda las hostilidades en toda la Isla por un plazo determinado, para que reunido el pueblo en una asamblea pueda deliberar libremente sobre sus destinos; mientras tanto se mandará una comisión al extranjero; una vez reunidos, si quieren la paz se estudia bajo qué base y condiciones puede hacerse, y si se quiere seguir la guerra, se consiguen grandes ventajas, se ganaría tiempo, se unificarían los cubanos rombrando un Gobierno por el voto popular, que sería por esta razón fuerte y con verdadera existencia moral..."

El respeto a la voluntad del país se hacía patente en los jefes revolucionarios cubanos. Martí, en su artículo sobre el sufragio, publicado en Méjico el 8 de julio de 1875, decía lo siguiente: "El gobierno es un encargo popular; dalo el pueblo; a su satisfacción debe ejercerse, debe consultarse su voluntad, según sus aspiraciones, oír su voz necesitada, no volver nunca el poder recibido contra las confiadas manos que nos lo dieron y que son únicas dueñas suyas".

Esta atención perenne de Martí al mandato del país ofrece otra prueba en su carta a Maceo del 20 de julio de 1882, donde dice: "Mientras no llamaba el país, parecía un acto de insensatez y violencia forzarlo a verter un sangre que se negaba a verter". En su carta a Gómez, del 20 de octubre de 1884, destaca la importancia decisiva de que el movimiento revolucionario responda a la voluntad popular, y condena implacablemente la desviación de ese mandato por miras caudillistas. Así le escribió el Apóstol al general Gómez: "... y es mi determinación de no contribuir en un ápice, por amor ciego a una idea en que me está yendo la vida, a traer a mi tierra a un régimen de despotismo personal, que sería más vergonzoso y funesto que el despotismo político que ahora soporta, y más grave y difícil de desarraigar, porque vendría excusado por algunas virtudes, establecido por la idea encarnada en él, y legitimado por el triunfo... A una guerra, emprendida en obediencia a los mandatos del país, en consulta con los representantes de sus intereses... a una guerra así el alma entera he dado, porque ella salvará a mi pueblo; pero... a una aventura personal, emprendida hábilmente en una hora oportuna, en que los propósitos particulares de los caudillos pueden confundirse con las ideas gloriosas que los hacen posibles;... a una tentativa armada que no vaya pública, declarada, sincera y únicamente movida del propósito de poner a su remate en manos del país, agrado de antemano a sus servidores, las libertades públicas; a una guerra de baja raíz y temibles fines... no prestaré yo jamás mi apoyo..."

DEMAGOGIA Y PATRIOTISMO

En su estudio sobre Grant, publicado en Buenos Aires el 27 de setiembre de 1885, declaró Martí que "un hombre que no vota es como en un ejército un soldado que deserta". En su carta a Ricardo Rodríguez Otero, de mayo de 1886, estableció una diferencia básica en la acción pública para disipar confusiones "Azuzar es el oficio del demagogo y el del patriota precaver", y ofreció una vez más prueba de su fe democrática al decir: "Lo que si acataré yo toda mi vida es la voluntad manifiesta de mi tierra". En su artículo "Nuestra América" publicado en Méjico el 30 de enero de 1891: "Los pueblos han de tener una picota para quien les azuza a odios inútiles; y otra para quien no les dice a tiempo la verdad".

Martí expresó su concepto realista de la libertad en su discurso pronunciado en Tampa el 26 de noviembre de 1891:

"O la república tiene por base el carácter entero de cada uno de sus hijos, el hábito de trabajar con sus manos y pensar por sí propio, el ejercicio íntegro de sí y el respeto, como de honor de familia, al ejercicio íntegro de los demás; la pasión en fin, por el decoro del hombre, o la república no vale una lágrima de nuestras mujeres ni una sola gota de sangre de nuestros bravos. Para verdades trabajamos, y no para sueños. Para libertar a los cubanos trabajamos, y no para acorralarlos. ¡Para ajustar en la paz y en la equidad los intereses y derechos de los habitantes leales de Cuba trabajamos, y no para erigir, a la boca del continente, de la república, la mayordomía espantada de Veintimilla, o la hacienda sangrienta de Rosas, o el Paraguay lúgubre de Francia!"

Martí, profundo y objetivo, ponía énfasis en destacar los valores esenciales. En su artículo "Autonomismo e Independencia", publicado en Nueva York en marzo de 1892, dijo el grande hombre: "Por la confusión de los términos se confunden los hombres. No hay que estar a las palabras, si no a lo que está debajo de ellas. La autonomía sería una palabra grata al cubano y al puertorriqueño, puesto que autonomía sólo quiere decir gobierno propio, si el autonomismo no hubiese descompuesto los elementos necesarios para el gobierno propio". "La independencia sería más temible que deseable si con el nombre de ella se levantase a ahogarla una nueva tiranía".

HOMENAJE A BALDORIOTY

Como distinguía entre lo auténtico y lo falso el Apóstol le rindió homenaje a Baldorioty de Castro, el autonomista puertorriqueño que, a su juicio, más hizo por la libertad de los puertorriqueños. Así dijo de Baldorioty en artículo que publicara en Nueva York el 14 de mayo de 1892:

"... y acató las condiciones existentes, y se

valió de ellas, para conformar el país a sus elementos, para acomodar la política a la verdad, para fundar el porvenir en el trabajo directo y en el cariño de los hombres, para preparar al país a sus fines naturales... La autonomía fué para Baldorioty, criollo directo y útil, el modo de congregar, en acuerdo con su geografía e historia, las fuerzas irreductibles del país, que en todo sistema de gobierno han de estar congregadas, a fin de que pudiesen buscar sin peligro ni desorden una forma más feliz el día en que se comprobara la insuficiencia y falsedad de la autonomía, como se hubiese comprobado a poco de su establecimiento o la imposibilidad de conseguirla."

Como Céspedes en su manifiesto, Martí señala, en su artículo "Partido Revolucionario Cubano" publicado en Nueva York en abril 3 de 1892; quién es el adversario de los derechos de Cuba. Así lo identifica: "El adversario es el gobierno ajeno que en nombre de España niega el derecho de hombre a los hijos de los españoles y atiza el odio entre los hijos y los padres; que esquilma una porción de sus dominios, la porción antillana, para pagar las deudas de toda la Nación;... que castiga con el látigo, o con el puñal nocturno, o con el destierro sigiloso".

En su artículo sobre Proaño publicado en Nueva York el 8 de septiembre de 1894, dijo: "Es culpable el que ofende a la libertad en la persona sagrada de nuestros adversarios y más si los ofende en nombre de la libertad".

REVOLUCION FALSEADA

Distinguiendo las voces de los ecos, y al reclutar a Gómez para la guerra, en comunicación fechada 13 de septiembre de 1892, fulmina los actos aislados e irresponsables de rebelión, en la siguiente forma:

"Si el Partido Revolucionario Cubano fuese una mera intentona, o serie de ellas, que desatase sobre el sagrado de la patria una guerra tenebrosa, sin composición bastante ni fines de desinterés, o una campaña rudimentaria que pretendiese resolver con las ideas vagas y el valor ensoberbecido los problemas complicados de ciencia política de un pueblo... si fuese una revolución falseada... que se disimulase bajo el lema santo de la independencia, a fin de torcer, con el influjo ganado por él, las fuerzas reales de la revolución, y contrariar, con una política sinuosa y parcial, sin libertad y sin fe, la voluntad democrática y composición equitativa de los elementos confusos e impetuosos del país; —si fuese un ensayo imperfecto, o una recaída histórica, o el empeño novel del apetito de renombre, o la empresa inoportuna del hervismo fanático,— no tendría derecho el Partido Revolucionario Cubano a solicitar el concurso de un hombre cuya gloria merecida, etc..."

En la misma carta aclara cómo el Partido Revolucionario Cubano está en contra "de fomentar la idea culpable de caer con una por-

ción de cubanos contra la voluntad declarada de los demás," y "...tenemos la honrada convicción de que el país nos desea y nos necesita y de que la opinión pública aprueba los propósitos a que no podríamos faltar sin delito".

En su manifiesto de Monte Christi, Martí habló de la guerra que "en conmovedora y prudente democracia lleva a los combates los elementos todos de la sociedad de Cuba" añadiendo: "La guerra no es en el concepto sereno de los que aún hoy la representan, y de la revolución pública y responsable que los eligió, el insano triunfo de un partido cubano sobre otro;... sino la demostración solemne de la voluntad de un país..." Velando por la permanencia de la república, explicó en el mismo manifiesto: "Desde sus raíces se ha de constituir la patria con formas viables y de sí propia nacidas de modo que un gobierno sin realidad ni sanción no la conduzca a las parcialidades o a la tiranía".

II

El pueblo de Puerto Rico, durante los primeros 40 años de este siglo, estuvo oscilando principalmente entre dos fórmulas clásicas de soberanía: constituirse en república independiente o integrarse en la federación de estados de la Unión Americana. A estas dos fórmulas se añadía la de una comunidad autónoma con distintos nombres. En esos 40 años la conquista política mayor lograda por los puertorriqueños fué la ciudadanía americana, gestionada por su líder de entonces, Luis Muñoz Rivera, padre de su líder actual Luis Muñoz Marín.

Como una cuestión de hecho, en ningún momento el país formuló una petición de república, de estado o de autonomía. Se agitaban políticamente esas ideas pero nunca se celebró un plebiscito al respecto.

NACIONALISMO ANTIPUEBLO

El año 1932 cuatro partidos concurren a las urnas; dos de ellos que constituían una coalición tenían en su programa como objetivo la estadidad, y obtuvieron un total de 208,000 votos. El partido Liberal, que tenía en su programa como objetivo la independencia, en amistad con los Estados Unidos, obtuvo 170,000 votos. El partido Nacionalista, presidido por Albizu Campos, que predicaba la independencia sin condiciones de clase alguna y que en su propaganda fomentaba el odio contra Estados Unidos, obtuvo 5,000 votos.

El año 1936 el partido Nacionalista, que ese mismo año había realizado actos de terrorismo (el Jefe de la Policía fué asesinado y el Presidente del Partido Socialista fué tiroteado por nacionalistas) no acudió a las urnas. No acudió a las urnas, pero continuaba su campaña de odios. Fabricaba embustes monstruosos. Una muestra: "Que los americanos querían exterminar a la población de la Isla y al efec-

to les inoculaban a los puertorriqueños el virus del cáncer". Ni Goebbels pudo concebir patraña semejante. Martí llamaba "traidores" a los odiadores y a los que engañan al pueblo con mentiras.

El partido Liberal obtuvo en esas elecciones 252,000 votos; los otros dos partidos obtuvieron juntos un total de 296,000 votos. Por cuestiones internas y discrepancias de tipo social y económico, y por diferencias sobre el destino político de la Isla, el partido Liberal se dividió a mediados del año 1937. Entonces Luis Muñoz Marín, quien había sido senador del partido Liberal desde su fundación, organizó un nuevo partido con un programa claro de justicia social, pero sin abogar por ninguna solución política específica. Muñoz Marín se dió cuenta de la confusión que creaban los distintos issues políticos mezclados con los problemas económicos. Separó unos de los otros y sometió al pueblo un programa uniforme de justicia social. Porque sabía que quien estuviese a favor de la justicia social y en contra de una fórmula específica de status político se encontraría perdido, al tratar de afiliarse a un partido que podía estar a favor de su credo político y en contra de su ideología social, o a un partido que representara su ideología social y estuviera en contra de su credo político.

IDEARIO DE MUÑOZ MARIN

Muñoz Marín enfocó la libertad en su virtualidad esencial. Comprendió que en el caso actual de Puerto Rico no concurre ni una sola de las causas fundamentales de las revoluciones cubanas del 68 y del 95, tales como eran, y fueron enfocadas por Céspedes y Martí. Por honradez espiritual, por integridad de conciencia, Muñoz Marín explicó a su pueblo las consecuencias irreparables que podría ocasionar un deslumbramiento ante los términos Independencia y Estadidad. A su entender, sería irresponsable predicarle al pueblo puertorriqueño un concepto teórico, superficial y falso de la libertad cuyo único resultado sería destruir la libertad verdadera.

Puerto Rico puede tener su independencia separada de la independencia de los Estados Unidos cuando quiera, simplemente celebrando un plebiscito que revele la voluntad categórica del país. El pueblo de Puerto Rico no expresará ese deseo forzado por pruritos de intrascendente vanidad, y mucho menos bajo la coacción de minorías violentas y terroristas. El pueblo de Puerto Rico, haciendo uso de su determinación democrática, resolverá su situación política final en términos reales-políticos, económicos y sociales —que le aseguren la verdadera libertad. "No hay que estar a las palabras, si no a lo que está debajo de ellas", dijo Martí.

El nuevo partido Popular Democrático, fundado por Muñoz Marín en 1938, ofreció un común denominador de justicia social, repre-

sentada por leyes a cuya aprobación se juramentaron los candidatos del Partido, aclarando al pueblo que el status político no estaba en discusión. Eso se dejaría para una votación aparte, libre de los factores de candidaturas y ambiciones que surgen al margen de estas luchas electorales.

Columna vertebral de la campaña fué un ataque a la compra-venta del voto. "Vergüenza contra dinero" fué el grito de combate. "Quien vende su voto vende su conciencia y vende a sus hijos", fué otro lema. Ya para esta época, durante el período entre el 1936 al 1938, los nacionalistas habían continuado sus actividades terroristas tiroteando al Gobernador y a un alto juez de la Isla, y habían asesinado a un oficial puertorriqueño de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

MUÑOZ EN EL PODER

En las elecciones del año 1940 el partido Popular derrotó a los partidos tradicionales. En virtud de ese triunfo, que fué muy cerrado, el Partido Popular obtuvo el control del Senado Insular por mayoría de un voto. En la Cámara de Representantes la coalición Republicano-Socialista llevó el mismo número de miembros que el Partido Popular. El balance del poder en la Cámara estaba en manos de la Unificación Tripartita, de la cual formaba parte el Partido Liberal. Surgió un impase al presentarse la legislación fundamental prometida al pueblo por el Partido Popular. La Ley de Tierras, que le rompía el espinazo al latifundio absentista, y las otras leyes de justicia social estaban en peligro.

¿Qué hizo Muñoz Marín ante la realidad de ese impase que demoraba la justicia al pueblo? Para esa época estaba en Puerto Rico Jorge Mañach, testigo de excepción. Mañach sabe cual fue el procedimiento usado por Muñoz Marín para resolver el impase. No fué recurriendo al atemado personal y a la violencia. Muñoz Marín utilizó la radio explicándole la situación al pueblo de Puerto Rico. Miles de telegramas de todas las poblaciones y campos de Puerto Rico respaldaron la petición de Muñoz Marín. Trabajadores y campesinos y gente de la clase media, sin distinción de partidos, se dirigieron directamente a sus representantes urgiendo la aprobación de la Ley de Tierras y de las otras leyes detenidas. Las leyes pasaron.

Llegó el año 1944 que era el año de las nuevas elecciones y, entonces, Muñoz Marín en su campaña dijo al pueblo: "Pueblo, yo pedí tus votos prestados el año 1940. Rompiendo tradiciones me prestaste esos votos en el entendido de que si no te cumplía, ahora, en el año 1944, tendrías la oportunidad de elegir a otra gente, de acuerdo con tus deseos. Para esta carrera por tus derechos me diste sólo una pierna eficaz, la del Senado; me dejaste cojo en la Cámara. Tú has estado apuntando en una tablita, en el seto de tu casa, los cumpli-

mientos y los incumplimientos de la promesa que te hicimos. Saca cuenta, y si te hemos cumplido, danos de nuevo tus votos para sacar esta obra adelante por los fueros de tu justicia".

LA NUEVA ERA

El pueblo de Puerto Rico respondió dándole al partido Popular 383,000 votos comparados con 215,000 en las anteriores elecciones de 1940. De 134,000 votos que el pueblo le había dado a la Unión Republicana en el año 1940, le dió solamente 102,000 el año 1944. De 88,000 que le había dado al Partido Socialista en el año 1940, le dió solamente 68,000 en el año 1944. La Unificación Tripartita desapareció, y el Partido Liberal, obtuvo únicamente 38,600 votos. A base de estos resultados en 1944 el Partido Popular eligió 17 de los 19 senadores; los Socialistas uno, y los Republicanos uno. En la Cámara de Representantes el Partido Popular, que solamente había electo 18 representantes en el año 1940, eligió 37 representantes en el año 1944 de un total de 39. Los Republicanos, los Socialistas y los Liberales lograron solamente elegir 2 representantes en total.

El año 1944, Jesús T. Piñero, quien había sido representante a la Cámara por el Partido Popular el año 1940, fué electo Comisionado Residente en Washington por una enorme pluralidad de votos. El año 1946 Piñero fué designado Gobernador de Puerto Rico por el presidente Truman. Por primera vez en la historia de Puerto Rico, desde Ponce de León hasta ese momento, un puertorriqueño fué designado Gobernador de la Isla. El asunto no era importante por ser puertorriqueño Jesús Piñero. Era importante, porque su nombramiento reafirmaba la decisión de los Estados Unidos de reconocerle al país el derecho de que todo su gobierno emanara de la voluntad del pueblo. Piñero, como miembro de ese Partido, había sido electo Comisionado Residente en Washington, en las últimas elecciones anteriores a su nombramiento de Gobernador, por una gran mayoría de votos contra los votos combinados de todos los otros partidos de la Isla.

EL CREDO DE LA ANTIPATRIA

El Partido Nacionalista trató de obstruir y desacreditar la administración del gobernador Piñero y la obra toda del Partido Popular. En la tribuna, Albizu Campos llamaba "canaillas" a los americanos, lo que nunca jamás dijo Martí de los españoles, a pesar del régimen despótico a que Cuba era sometida y a pesar de que él, siendo un niño, sufrió personalmente la brutal injusticia de aquel régimen.

Albizu, que servía veneno a los estudiantes, soliviantándolos; que lanzaba una minoría de estudiantes universitarios contra la Facultad y la mayoría del estudiantado, provocando "muertecitos" para su causa; Albizu, que ordenaba sorteos entre sus afiliados para que

cometieran atentados personales; Albizu, que predicaba una república de coroneles y embaajadores donde él sería el presidente; Albizu que amenazó públicamente a Muñoz Marín, con "pararlo" si no se callaba; Albizu no tuvo éxito, no podía tener éxito en su demagogia inaudita.

Pocos meses después de haber desempeñado su cargo Piñero, demostrando hasta la saciedad, en unión de los hombres de la Asamblea Legislativa, la capacidad de los puertorriqueños para regir sus propios destinos, el Congreso Americano, atendiendo al clamor del país, y de acuerdo con las gestiones del Partido Popular y del Comisionado Residente en Washington para esa época, Dr. Antonio Fernós Isern, aprobó una ley, que firmó el presidente Truman, reconociendo el derecho de Puerto Rico a elegir con sus votos, libres de toda influencia extraña, a su gobernador y a todo su gobierno.

MUÑOZ, HOMBRE DEL PUEBLO

El año 1948, el Partido Popular, en una asamblea donde estuvieron representados los 800 barrios rurales de Puerto Rico y todas sus zonas urbanas, postuló a Luis Muñoz Marín como su candidato a la gobernación de la Isla. En las elecciones de noviembre de ese año, el Partido Popular obtuvo en las urnas un total de 392,000 votos. Su adversario más cercano, el Partido Republicano, que había cambiado su nombre por el de Estadista obtuvo solamente 88,000 votos. Un Partido Independentista (no el exiguo grupo nacionalista que encabeza Albizu) organizado con un programa de independencia en amistad con los Estados Unidos, obtuvo solamente 66,000 votos.

Este partido independentista no logró elegir un solo asambleista municipal en toda la Isla. El Partido Popular eligió 17 de 19 senadores; el Partido Estadista eligió un senador por acumulación, y el Partido Socialista otro. En la Cámara de Representantes el Partido Popular eligió 38 representantes de 39, y el Partido Estadista uno. De los 77 Alcaldes y Asambleas Municipales de la Isla, el Partido Popular eligió 76; y los otros partidos juntos un sólo Alcalde y una sola Asamblea Municipal de un pequeño pueblo del interior. La oposición al Partido Popular había ido a las elecciones corriendo programas fijos al status político de la Isla; independencia y estadidad. El Partido Popular fué a las elecciones con su programa de Justicia social respaldado por el pueblo en dos elecciones anteriores.

En cuanto al problema político de Puerto Rico el Partido Popular se comprometió con los electores a plantear dicho problema ante el Congreso de los Estados Unidos para que se resolviera conforme a legislación que provea lo siguiente:

"1—Que preservando las relaciones económicas y fiscales actualmente existentes entre Puerto Rico y Estados Unidos, el pueblo de Puerto Rico, mediante acción de la Asamblea Legislativa misma o mediante acción de una convención constituyente que dicha Asamblea Legislativa dispusiere, quede facultado para hacer su propia constitución de gobierno interno, con arreglo a la estructura que juzgue más adecuada a la administración democrática de los intereses públicos;

2—Que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico queda facultada para que, en cualquier momento en que juzgue que existen las condiciones para ello, convoque a un plebiscito a los electores capacitados de Puerto Rico para que en votación determinen:

a.—Si desean que Puerto Rico se constituya en una república independiente bajo las condiciones más favorables que Estados Unidos ahora concede, o entonces conceda, a países independientes; o

b.—Si desean que Puerto Rico ingrese como estado en la Unión Americana bajo las mismas condiciones que ahora rigen, o entonces rijan, en cuanto a los demás estados de dicha Unión; o

c.—Si están en desacuerdo con la conclusión de la Asamblea Legislativa en cuanto a que las condiciones existentes en ese momento hacen factible la constitución de Puerto Rico en una república independiente o su ingreso como un estado de la Unión Americana.

3—Que el Congreso exprese su disposición a actuar de acuerdo con lo que determine el pueblo de Puerto Rico en tal plebiscito".

HACIA LA CONSTITUCION

La primera etapa de ese programa político ofrecido al pueblo por el Partido Popular está cumpliéndose en estos momentos. Este año, una Ley de Constitución y Convenio, redactada por los dirigentes del Partido Popular y presentada en Washington por el Comisionado Residente, Dr. Fernós Isern —uno de sus redactores principales y líder prominente del Partido, electo abrumadoramente por el voto popular— fué aprobada por el Congreso Americano y firmada por el presidente Truman. Obtuvo un sólo voto en contra: el del representante procomunista Vito Marcantonio.

En virtud de esta Ley el pueblo de Puerto Rico redactará su propia constitución, sin limitación alguna y con la única condición de que el gobierno que se establezca por los puertorriqueños sea de forma republicana. La constitución, una vez aprobada definitivamente, sólo podrá ser cambiada por el pueblo de Puerto Rico. Un nuevo estado dinámico —según lo califica Muñoz Marín— se está forjando

en planos de libertad y democracia, en asociación de ciudadanía, vinculado a la independencia de Estados Unidos.

Todo indica que los disturbios políticos recientes representaron una intentona de sabotear la Ley de Constitución, sembrando el terror en los electores puertorriqueños. Fracasó la intentona sangrienta. Las inscripciones se celebraron, apenas unas horas después de los sucesos. Se celebraron en forma pacífica. La exigua facción política —no cuenta con más de mil miembros en una comunidad de 2,200,000 habitantes— que asaltó la democracia en la Isla fué impotente para evitar las inscripciones. Se expresó la determinación democrática del pueblo y se repudió el gansterismo

político. Se inscribieron 156,632 nuevos votantes (70,290 mujeres y 86,342 hombres), rompiendo el récord de inscripción en Puerto Rico. Como dato de elocuencia decisiva, en Jayuya, la pequeña población atacada por 30 fanáticos nacionalistas, se inscribieron 863 nuevos electores; y en Utuado, otra población atacada también por 25 ó 30 terroristas, se inscribieron 3,785 nuevos electores.

¿Es o no cierto que Albizu, azuzando, mintiendo aterrorizando, "ha fomentado la idea culpable de caer con una porción de puertorriqueños contra la voluntad declarada de los demás"? Que conteste la voz eterna de José Martí.